

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa **OROMINING S.A.**, fue constituida en la ciudad de Guayaquil, Ecuador el 10 de septiembre del 2002, inscrita en el registro mercantil del cantón, Cuenca el 12 de diciembre del 2002 en la Resolución N°02-C-DIC-1162 de la superintendencia de compañías.

Mediante escritura pública celebrada el 24 d noviembre del 2004 ante el notario noveno del cantón Cuenca e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de febrero del 2005, la compañía procedió al cambio de domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Machala.

Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Machala con fecha 01 de febrero del 2013 y aprobada en Resolución N°SC.DIC.M130085 el 11 de marzo del 2013 la compañía realizo el aumento de capital por la suma de quinientos mil dólares y la ampliación del objeto social el cual se dedicará a la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, y comercialización de toda clase de sustancias minerales, a la adquisición y enajenación de minas, derecho mineros, terrenos de superficies, acciones de compañías mineras, también se dedicara a las siguientes actividades de comisionistas, intermediaria, mandataria, mandante y cuenta correntista mercantil de toda clase de persona, sociedad o negocio. Siendo su actividad principal comisionista, y cuenta correntista mercantil de toda clase de persona, sociedad.

1. ANTECEDENTES

La Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en La resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

2. BASES DE PREPARACIÓN

Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por la International Accounting Standards Board (IASB) las que han sido adoptadas en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, según disposición emitida en la resolución 06.Q.ICI.Q04, del 21 de agosto de 2006, estableció que "las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, para el registro, preparación y presentación de los estados financieros.

a. Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

b. responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas.

La información contenida en los Estados financieros es responsabilidad de la administración de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF. Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el periodo en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la estimación de la vida útil y el valor residual de los activos; la determinación de la provisión para cuentas incobrables; la determinación para provisión para la obsolescencia de inventarios; la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos; la recuperabilidad de los impuestos diferidos y la amortización de los intangibles.

3. CLASIFICACIÓN DE SALDOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando: se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción.

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

4. SEGMENTOS OPERACIONALES

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por La Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único.

5. GESTIÓN DEL RIESGO

Las actividades de **OROMINING S. A.**, están expuestas a diversos riesgos como se describe a continuación:

6.1. Riesgos Operacionales

a) Riesgos de litigios

A la presente fecha, la empresa se encuentra con litigio con el SRI, por determinación de diferencias del año 2012, mismo que se encuentra en poder judicial. Como toda empresa **OROMINING S. A.**, puede ser parte de un conflicto, sin embargo; tanto las políticas comerciales, laborales y crediticias se enmarcan dentro de un estricto cumplimiento de las leyes.

b) Riesgos asociados a contratos con clientes y/o proveedores

La empresa **OROMINING S.A.** mantiene buenas relaciones con sus proveedores y clientes por lo tanto el riesgo en este tipo de negociaciones es mínimo.

c) Riesgos no asegurados

A la presente fecha los activos de la empresa **OROMINING S.A.** No se encuentran asegurados.

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

7. CUENTAS POR COBRAR

Al reconocer inicialmente una cuenta por cobrar, se mide al precio de la transacción excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una transacción de financiación. Al final de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la entidad reconoce inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

8. INVENTARIOS

La empresa incluye en el costo de los inventarios todos los costos de compra, costos de transformación y otros costos incurridos para darles su condición y ubicación actuales. Al finalizar el periodo contable, se mide los inventarios al importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada se mide el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y se reconoce una pérdida por deterioro de valor en resultados

9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

10.1. Costo

Los elementos de la propiedad, planta y equipo se valorizan inicialmente a su costo que comprende su precio de compra y cualquier costo directamente atribuible para poner al activo en condiciones de operación para su uso destinado.

Posteriormente al registro inicial, los elementos de propiedades, planta y equipo son rebajados por la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

Los costos de ampliación, modernización o mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un aumento de la vida útil, son capitalizados aumentando el valor de los bienes.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento menores, son registrados como un cargo a los resultados del ejercicio en que se incurren.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del período.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan y ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

10.2. Depreciación acumulada.

Las depreciaciones son calculadas bajo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición corregido por el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de cada uno de los elementos, según el siguiente detalle:

Equipos de cómputo	3 años
Maquinaria y equipo	10 años
Muebles y enseres	10 años
Instalaciones	20 años
Vehículos	5-10 años

10.3. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado. Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo.

El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

10. PROVISIONES

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias del giro del negocio, así como de obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

12. RECONOCIMIENTO DE LOS INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos provenientes de la explotación, beneficio, fundición, refinación, y comercialización de toda clase de sustancias minerales se valoran en función de los costos y gastos incurridos en la explotación de las mismas. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han

sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continúa de la administración con los bienes, y el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

- 13.RESERVA LEGAL** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social en el caso de las Sociedades Anónimas. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.
- 14.INGRESOS FINANCIEROS** Los intereses correspondientes al financiamiento de documentos son reconocidos en base al saldo a capital de los préstamos.
- 15.GASTOS DE OPERACIÓN** Los costos de producción y gastos de operación son reconocidos por la compañía sobre base del devengado. Se componen de todos los costos incurridos en la operativa de la empresa, los gastos administrativos, venta y financieros, propios del giro del negocio.
- 16.ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO** Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

Efectivos y Equivalentes al Efectivo:

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre del 2019 es el siguiente:

	2019	2018
FONDO ROTATIVO	\$ 15.000,00	\$ -
BANCOS	\$ 16.859,44	\$ 7.052,17
TOTAL-----	\$ 31.859,44	\$ 7.052,17

Fondo rotativo corresponde a valor entregado al Dr. Ricardo Noboa, para gastos de gestión en litigio SRI., valor a liquidarse en el año 2020.

Cuentas por cobrar:

	2019	2018
CUENTAS POR COBRAR CLIENTES	\$ 358,47	\$ 358,47
OPERACIÓN POR LIQUIDAR	\$ 44.038,27	\$ -
ANTICIPO A PROVEEDOR	\$ 75.800,32	\$ 2.560,32
TOTAL-----	\$ 120.197,06	\$ 2.918,79

El valor de \$ 44.038.27, corresponde a pago al SRI, como abono para proceder con litigio por diferencias año 2012.

En anticipo a proveedores el rubro más importante es valor entregado a ENERGY PLAN CIA.LTDA, por el valor de \$ 58.240,00, para compra de generador, valor que es liquidado en el año 2020.

Activos por Impuestos Corrientes:

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	\$ 2.019,78	\$ 2.019,78
CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I. S.D.)	\$ 221,15	\$ 1.052,74
TOTAL -----	\$ 2.240,93	\$ 3.072,52

Valor de \$ 2.019.78 corresponde a crédito tributario en compras de años anteriores.

Propiedad, planta y Equipo:

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
TERRENOS	\$ 61.646,70	\$ 61.646,70
EDIFICIOS	\$ 135.583,14	\$ 135.583,14
CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$ 13.188,70	\$ 13.188,70
INSTALACIONES	\$ 14.000,00	\$ 14.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 67.450,23	\$ 67.450,23
MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.611,50	\$ 2.611,50
EQUIPO DE COMPUTACION	\$ 3.688,10	\$ 3.688,10
VEHICULOS, EQUIPO CAMINERO MOVIL	\$ 30.000,00	\$ 30.000,00
OTRAS PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$ 8.750,00	\$ 0,00
DEPRECIACION ACUMULADA (-)	\$ (197.725,76)	\$ (180.233,27)
TOTAL -----	\$ 139.192,61	\$ 147.935,10

Durante el año 2019 no hubo adquisiciones de propiedad, planta y equipo.

Activos por Impuestos Diferidos:

	2019	2018
ACTIVOS POR IMPUESTO DIFERIDO	38.921,80	-
TOTAL -----	38.921,80	-

Corresponde amortización de pérdidas tributarias de los años 2015-2016-2017-2018, sujeto a amortización años siguientes.

Inversiones no corrientes:

	2019	2018
Inversiones en acciones	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
TOTAL-----	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00

Corresponde a acciones adquiridas a la empresa International Minerals Corporation, proveedora de las acciones de SQUARE VALLEY A.V.V.

Activos financieros no corrientes:

	2019	2018
Minalta S. A.	\$444.575,61	\$444.575,61
Green Gold Export Goldenexport S.A.	\$1.317,13	\$1.317,13
TOTAL-----	\$445.892,74	\$445.892,74

La cuenta Minalta S.A., corresponde a empresa relacionada, valores que vienen del año 2015 y se encuentran pendiente de cobro a la fecha.

Cuentas y documentos por pagar:

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
CUENTAS Y DCTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS	\$ 28.288,33	\$ 2.240,00
OTRAS CUENTAS Y DCTOS POR PAGAR RELACIONADAS	\$ 467,65	\$ 177.071,54
TOTAL-----	\$ 28.755,98	\$ 179.311,54

Corresponde a deuda a proveedores liquidadas en el año 2020 y el valor de \$ 467.65, saldo a Eccometals S.A., empresa relacionada.

Con la administración tributaria: liquidadas en enero 2020

	2019	2018
Retención fuente Renta	\$488,78	\$31.09
Retención fuente IVA.	\$374,00	\$36.00
TOTAL-----	\$862,78	\$67.09

Obligaciones Sociales por Pagar:

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre es el siguiente:

	2019	2018
BENEFICIOS SOCIALES POR PAGAR	\$ 2.347,63	\$ 2.340,98
IESS POR PAGAR	\$ 2.431,74	\$ 5.283,74
PARTICIPACION A TRABAJADORES POR PAGAR	\$ 14.726,98	\$ -
TOTAL-----	\$ 19,506.35	\$ 7.624.72

Provisiones liquidadas en el año 2020.

Cuentas por Pagar diversas relacionadas LP:

	2019	2018
Préstamos de accionistas	\$109.469,10	\$177.071.54
TOTAL-----	\$109.469,10	\$177.071.54

Corresponde a préstamos de accionistas de años anteriores, se abona cada año a esta cuenta.

Provisiones por beneficio a empleados LP.

El anexo de la cuenta al 31 de diciembre 2019 es el siguiente:

	2019	2018
JUBILACION PATRONAL	\$ 13.361.54	\$ 13.361.54
DESAHUCIO	\$ 8.049.89	\$ 8.049.8
TOTAL-----	\$ 22.411,43	\$ 22.411,43

Corresponde a provisión por jubilación patronal y desahucio de acuerdo a estudio actuarial efectuado por ACTUARIA S.A., estudio que se lo ha realizado para el año 2018, no hay estudio en el año 2019.

Capital Social:

La composición del paquete accionario es como sigue:

CAPITAL SOCIAL	2019	2018
FEIJOO FEIJOO EDY RENE	31.306,00	31.306,00
FEIJOO FEIJOO FULVIO NOE	62.614,00	62.614,00
FEIJOO FEIJOO HECTOR ENRIQUE	31.306,00	31.306,00
FEIJOO FEIJOO NERVO DE JESUS	31.306,00	31.306,00
FEIJOO FEIJOO MARIA TARGELIA	31.306,00	31.306,00
HUERTA ARAUJO CARLOS ENRIQUE	31.306,00	31.306,00
PASTOR PEÑALOZA EFREN ENRIQUE	31.306,00	31.306,00
ECCOMETALS S.A.	250.450,00	250.450,00
TOTAL-----	\$ 500.900,00	\$ 500.900,00

Reserva legal

La reserva legal se ha mantenido durante los años 2018 y 2019 se mantiene en \$ 450.00

Resultados acumulados

Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de accionistas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y/o aumento de capital social. Los ajustes NIIF que se registraron en el patrimonio en la cuenta resultados acumulados sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y utilizado para absorber pérdidas acumuladas o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre 2019, la utilidad acumulada es de \$ 494.532,0 hasta el año 2014.

La cuenta resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez es de \$ 80.094.40.

La empresa tiene pérdida acumulada, según el cuadro adjunto desde el año 2015, la misma que acogiendo a beneficio tributario, en el año 2019 nos ha permitido reducir el pago del impuesto a la renta en \$ 17.020.41.

AÑOS	PERDIDA TRIBUTARIA
2015	109.763,23
2016	129.105,02
2017	75.223,41
2018	72.735,74
	386.827,40

Conciliación Tributaria:

La conciliación del impuesto a la renta calculado de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes fue como sigue:

UTILIDAD CONTABLE	\$ 98.179,86
(-)5% ART.67-LEY DE MINERIA-PAGO SRI PEQUENA MINERIA	\$ 4.908,99
(-)10% TRABAJADORES	\$ 9.817,99
SUBTOTAL	\$ 83.452,88
(+)GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES	\$ 10.252,55
(-)AMORTIZACION PERDIDAS TRIBUTARIAS AÑOS 2015-16-17-18	\$ 77.365,48
BASE IMPONIBLE	\$ 16.339,95
22%IMPUESTO A LA RENTA	\$ 3.594,79
(-)CREDITO TRIBUTARIO AÑO ANTERIOR	\$ 1.052,74
IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR AÑO 2019	\$ 2.542,05

79.858,09

El resultado neto del ejercicio, es de \$ 118.779.89, descontado el 15% participación trabajadores, impuesto a la renta más el impuesto diferido.

Ingresos y gastos:

La empresa en el año 2019, no generó ingresos producto de la operación del negocio, sin embargo se contabilizó como ingresos el valor de \$ 200.000,00 por abono a deuda pendiente del señor Manuel Rojas, de años anteriores

RESULTADOS DEL EJERCICIO	2019	2018
INGRESOS	200.000,00	3.143,75
COSTOS	-57.183,10	-37.269,86
GASTOS	-24.037,01	-44.394,35
TOTAL-----	118.779,89	-78.520,46

EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este, no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.



Sr. CARLOS EFRAÍN FLOREZ CARDENAS
GERENTE
OROMINING S.A.



Ing. MERCEDES MARTINEZ AMAYA
CONTADORA
OROMINING S.A.
REG. PROF.20839